



## Notifica Resolución Exenta N°36

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Jue 08-01-2026 17:22

1 archivo adjunto (373 KB)

RESUELVE PLAZO EXTRAORDINARIO\_GTJ\_VF 08-01-2026.docxD.docx\_DGP VFirmado.pdf;

*Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°36, de fecha 8 de enero de 2026.*

*Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.*

*Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes*

Saludos,



### Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE